

## **Prevención de drogodependencia en centros de internamiento de menores**

En 2013, 14.744 menores fueron condenados por algún tipo de delito o falta. De ellos, el 81% eran jóvenes varones y presentaban un alto consumo de sustancias, fundamentalmente cannabis, en muchas ocasiones como forma de evasión. Éstas son algunas de las conclusiones que arroja el estudio Prevención de drogodependencia en centros de internamiento de menores, financiado por el Plan Nacional sobre Drogas (PNsD) y publicado recientemente por Fundación Atenea, en el que se alerta de que si el desarrollo de conductas delictivas es ya de por sí un factor de exclusión social, al unirse al consumo abusivo de sustancias da lugar a la entrada en un circuito dependencia-internamiento del que es muy difícil salir y para el que los recursos existentes pueden no ser los adecuados.

En 2013, 14.744 menores fueron condenados por algún tipo de delito o falta. De ellos, el 81% eran hombres. El 17,5% de las condenas supusieron medidas de internamiento, bien internamiento en régimen abierto, semi-abierto, cerrado o terapéutico.

Y, según la investigación Prevención de drogodependencia en centros de internamiento de menores, financiado por el Plan Nacional sobre Drogas (PNsD) y publicado recientemente por Fundación Atenea, el 81% eran jóvenes varones y presentaban un alto consumo de sustancias, fundamentalmente cannabis, en muchas ocasiones como forma de evasión, lo que supone la entrada en un circuito dependencia-internamiento del que es difícil salir.

De hecho, de la investigación se deduce que el perfil de menores infractores presenta una serie de variables comunes:

-Escasez de mujeres que delinquen y muy escasa su presencia en centros de internamiento, lo que hace que cumplan sentencia en los centros que cuentan con módulo de mujeres, que no siempre son los más cercanos a su domicilio.

-El citado alto consumo de sustancias, fundamentalmente cannabis, en muchas ocasiones como forma de evasión.

-Un contexto familiar con graves problemas de funcionalidad.

-Un alto grado de fracaso y abandono escolar.

-Pervivencia de un perfil de jóvenes provenientes de contextos de alto riesgo de exclusión, con patologías mentales, y de jóvenes tutelados.

En relación al consumo de sustancias y a la prevención que se lleva a cabo en los centros de cumplimiento de medidas de internamiento, ésta suele realizarse en el marco de la educación para la salud a través de actividades grupales desarrolladas por el propio personal del centro, que no siempre cuenta con formación específica en prevención de drogodependencias.

En aquellos centros donde no existe programa específico de deshabituación, los problemas de consumo de sustancias son derivados a centros de drogodependencias generales. La no adecuación mayoritaria de estos recursos a los perfiles de los jóvenes, con una trayectoria de consumo menor, es un hecho constatado. Asimismo, es necesario desarrollar actuaciones específicas con las familias y preparar a los menores de cara a la finalización de las medidas, de manera que se facilite el conocimiento de recursos externos y se posibiliten continuidades de intervención.

Según la Encuesta de Salud Penitenciaria, un 15% de la población de las cárceles ha tenido una estancia previa en un centro de menores, lo que reafirma la espiral de exclusión y privación de libertad. Por ello es fundamental prevenir el ingreso en prisión de los jóvenes y reducir al mínimo la incidencia de los factores de riesgo en esta población, potenciando las funciones educadoras de los centros, con especial incidencia en la prevención de conductas adictivas. Pero también la continuidad de las intervenciones una vez cumplida la sanción del menor, como mínimo de seguimiento, sin obstaculizar su normal integración social, pero prestando todas las medidas de apoyo que se manifiesten necesarias para minimizar los factores.

Por todo ello, desde Fundación Atenea se propone:

- La incorporación del colectivo de menores en internamiento como población específica objeto de prevención selectiva en la planificación de drogodependencia.
- La incorporación del desarrollo de actividades de prevención de drogodependencias dentro de la legislación específica sobre el desarrollo de actividades dentro de los centros de internamiento.
- La necesidad de potenciar y desarrollar programas de prevención selectiva e indicada en zonas de riesgo de exclusión social y centros educativos de manera global.
- La necesidad de desarrollar actuaciones sobre la familia que prevengan el desarrollo de graves conflictos.
- La necesidad de desarrollar recursos específicos para la atención de jóvenes en materia de drogodependencias y de salud mental.

La investigación puede descargarse en el enlace <http://bit.ly/150m8kU>

#### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Solidaridad y cooperación](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>